



Expte. Nº 18150/1

Santa Fe, 26 de mayo de 2015

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Investigación, eleva para su consideración propuesta de conformación de la Comisión que ha de intervenir en la evaluación del Centro de Estudios "Discurso en Sociedad" (CeDes) de esta Facultad

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta se enmarca en la reglamentación vigente que dispone la conformación de una Comisión a los fines de realizar una evaluación académica de funcionamiento de Centros de Estudio, en forma trianual

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Integrar la Comisión que ha de intervenir en la Evaluación del Centro de Estudios "Discurso en Sociedad" (CeDes) de esta Facultad, con los miembros que a continuación se detallan:

Mgs. Adriana Cristina Crolla - UNL -	DNI nº 11.115.570
Prof. Ana Isabel Copes - UNL -	DNI nº 13.911.127
Dra. Susana Romano Sued - UNC -	DNI nº 5.698.297
Dra. Pampa Olga Aran -UNC -	DNI nº 2.296.579

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Investigación y por su intermedio a las designadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 164/15

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105